

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

PROCESO: CONCURSO DE MERITO ABIERTO N° CMA -09 DE 2026

El Gerente de Aguas del Cesar S.A. E.S.P, convoca a todos los interesados a participar en el proceso de selección de contratista arriba indicado, cuya información esencial se detalla a continuación:

1. NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL.

La entidad contratante es AGUAS DEL CESAR S.A E.S.P, cuyas instalaciones se ubican en la Calle 28 No. 6a-15 Barrio Santa Rosa en el Municipio de Valledupar, Cesar.

2. DIRECCIÓN, CORREO ELECTRÓNICO Y TELÉFONO EN DONDE LA ENTIDAD ESTATAL ATENDERÁ A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN, Y DIRECCIÓN Y CORREO ELECTRÓNICO EN DONDE LOS PROPONENTES DEBEN PRESENTAR LOS DOCUMENTOS EN DESARROLLO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

Las comunicaciones en el marco del proceso de contratación deben hacerse por escrito, por medio físico o electrónico, a cualquiera de las siguientes direcciones:

- Calle 28 No. 6A – 15 Barrio Santa Rosa en la ciudad de Valledupar (Cesar), en el horario de atención al público de 7:45 am a 12:45 pm y de 3:00 pm a 6:00 pm de lunes a jueves y el día viernes de 7:45 am a 3:45 pm

- contratos@aguasdelcesar.com.co

La Entidad Estatal contratante confirmará la recepción de cada correo electrónico dentro del día siguiente a su recepción. La comunicación debe contener:(a) el número del presente proceso de contratación; (b) los datos del remitente que incluyen nombre, dirección física, dirección electrónica teléfono;(c) identificación de los anexos presentados con la comunicación. Las reglas aplicables a la presentación de las ofertas están contenidas en el proyecto de pliego de condiciones.

3. OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR, E IDENTIFICACIÓN DE LAS CANTIDADES A ADQUIRIR.

a. Objeto Del Contrato

IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE AGUA Y SANEAMIENTO RURAL – SIASAR EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR.

4. MODALIDAD DE SELECCIÓN

El contratista será escogido a través de Concurso de Méritos Abierto.

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

PROCESO: CONCURSO DE MERITO ABIERTO N° CMA -09 DE 2026

5. EL PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO.

El plazo de ejecución del contrato será de **CINCO (5) MESES**, contado desde la firma del acta de inicio.

6. LA FECHA LÍMITE EN LA CUAL LOS INTERESADOS DEBEN PRESENTAR SU OFERTA Y EL LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA MISMA.

La oferta será presentada desde y hasta la fecha y hora indicada en el cronograma del proceso que se encuentra al final de este documento, no obstante, dichas fechas pueden variar con la expedición del acto de apertura o a través de adenda. La oferta será presentada en la forma indicada en el literal A del título VII del pliego de condiciones.

7. EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA MANIFESTACIÓN EXPRESA DE QUE LA ENTIDAD ESTATAL CUENTA CON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

La EMPRESA estimó el valor del contrato que se pretende celebrar en la suma de **CIENTO OCHENTA Y TRES MILLONES OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE DE PESOS M/CTE (\$183.089.997.00) IVA incluido**

El presente proceso se encuentra amparado con los Certificados de Disponibilidad de Recursos Para Adquirir Compromisos N° 19219 del 15 de octubre de 2025, por valor de **CIENTO OCHENTA Y TRES MILLONES OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE DE PESOS M/CTE (\$183.089.997.00)** expedidos por el CONSORCIO FIA Administrador y Vocero del Patrimonio Autónomo FIA.

8. MENCIÓN DE SI LA CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADA POR UN ACUERDO COMERCIAL.

La contratación está cobijada por El acuerdo comercial suscrito con Guatemala y por la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la Comunidad Andina de Naciones (CAN), conformada por Bolivia, Perú y Ecuador y la Unión Europea.

9. MENCIÓN DE SI LA CONVOCATORIA ES SUSCEPTIBLE DE SER LIMITADA A MIPYME.

Esta convocatoria es susceptible de ser limitada a Mipyme en razón de su cuantía.

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

PROCESO: CONCURSO DE MERITO ABIERTO N° CMA -09 DE 2026

10. ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

Capacidad Jurídica	
La profesión, ocupación, oficio o actividad económica deben estar relacionados con el objeto del contrato a celebrar / el objeto social debe contener el objeto del contrato	
Ser mayor de edad la persona natural o estar legalmente constituida la persona jurídica, no tener limitaciones su representante legal para la presentación de la oferta y tener una duración inferior al plazo del contrato y 1 año más	
No estar incurso en causal de inhabilidad, incompatibilidad, conflicto de interés o prohibición para contratar.	
No encontrarse reportado en el boletín de responsables fiscales	
No registrar sanciones ni inhabilidades vigentes	
No tener asuntos pendientes con las autoridades judiciales.	
No tener sanciones contractuales vigentes	
Reportar en el certificado del RUP	
Aportar el compromiso anticorrupción y la carta de presentación de oferta debidamente firmados	
Estar a paz y salvo por seguridad social y obligaciones parafiscales	
Presentar libreta militar si es persona natural, varón y menor de cincuenta (50) años, o si teniendo tales condiciones es parte de un proponente plural.	
Presentar garantía de seriedad del ofrecimiento, RUT y documento de información de proponente plural si lo es.	
Capacidad Financiera	
Índice de Liquidez	Mayor o igual a 1,50
Índice de endeudamiento	Menor o igual a 0,50
Razón de cobertura de intereses	Mayor o igual a 10
Capacidad organizacional	
Rentabilidad sobre el patrimonio	Mayor o igual a 0,14
Rentabilidad sobre activo	Mayor o igual a 0,10

1. EXPERIENCIA MINIMA DEL PROPONENTE

El proponente deberá demostrar que ha celebrado ejecutado y terminado dos (2) contratos con entidades públicas o privadas que cumplan con las siguientes condiciones:

Objeto: Que el Objeto sea o incluya dentro de sus actividades, la elaboración de diagnósticos de sistemas de acueducto y/o alcantarillado en zonas urbanas y/o rurales.

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

PROCESO: CONCURSO DE MERITO ABIERTO N° CMA -09 DE 2026

Valor: Que, la suma de sus valores expresado en salarios mínimos a la fecha de terminación sean igual o superior al presupuesto oficial, expresado este último en salarios mínimos legales mensuales vigente

Clasificación UNSPSC: Que se encuentren registrados en el RUP en por lo menos dos de los siguientes clasificadores UNSPSC

Clasificación UNSPSC	Descripción
771015	Evaluación de impacto ambiental
771017	Servicios de asesoría ambiental
801015	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa
831015	Servicios de acueducto y alcantarillado
801016	Gerencia de Proyectos
841116	Servicios de Auditoría

Cuando un proponente suministre información referida a su participación en contratos a través de consorcios o unión temporales, LA ENTIDAD CONTRATANTE considerará como válido para efectos de la evaluación, una participación mínima del 40% de la totalidad de las actividades realizadas.

Aguas del Cesar S.A. ESP, se reserva el derecho de verificar la información suministrada y elevar los requerimientos que estime pertinente en tal sentido.

Si alguno de los contratos en las categorías anteriormente mencionadas incumple cualquiera de los requisitos solicitados, será rechazada su propuesta.

Atendiendo a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.18. y el artículo 2.2.1.2.4.2.15 del Decreto 1860 de 2021 y el Artículo 2.2.1.2.4.2.7.3. del Decreto 0287 de 2026, los proponentes que acrediten condición de Mipyme y/o emprendimientos y empresas de mujeres y/o emprendimientos y empresas de personas con discapacidad, podrán presentar un contrato adicional a los dos (2) iniciales, para un total de máximo 3 contratos.

11. INDICAR SI EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN HAY LUGAR A PRECALIFICACIÓN.

Dado que se tramitará un concurso de méritos ABIERTO, no hay lugar a llevar a cabo el procedimiento de la precalificación.

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

PROCESO: CONCURSO DE MERITO ABIERTO N° CMA -09 DE 2026

12. EL CRONOGRAMA.

Las etapas y plazos del proceso serán los siguientes:

Actividad	Fecha	Lugar	Norma
Publicación del aviso de convocatoria pública	03 de Septiembre de 2026	www.contratos.gov.co	Fecha definida por la Entidad.
Publicación estudios y documentos previos	03 de Septiembre de 2026	www.contratos.gov.co	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del proyecto de Pliego de Condiciones	03 de Septiembre de 2026	www.contratos.gov.co	Fecha definida por la Entidad.
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	Del 04 al 10 de Septiembre 2026	www.contratos.gov.co o contratos@aguasdelcesar.com.co o en Valledupar, en la Calle 28 No 6a-15. Barrio Santa Rosa	Decreto 1082/15 art. 2.2.1.1.2.1.4.
Plazo para presentar manifestaciones de interés de limitar la convocatoria a Mipymes	Hasta el 11 de Septiembre de 2026	www.contratos.gov.co o	Decreto 1860/21 art. 5 - Modificación Dto. 1082/15 art. 2.2.1.2.4.2.2
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de Pliego de Condiciones	Hasta el 11 de Septiembre de 2026	www.contratos.gov.co o	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del aviso de limitación a Mipymes	14 de Septiembre de 2026	www.contratos.gov.co o	Fecha definida por la Entidad.

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

PROCESO: CONCURSO DE MERITO ABIERTO N° CMA -09 DE 2026

Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del Proceso de Contratación	14 de Septiembre de 2026	www.contratos.gov.co	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del Pliego de Condiciones definitivo	14 de Septiembre de 2026	www.contratos.gov.co	Fecha definida por la Entidad.
Audiencia de asignación de Riesgos (solo cuando la Entidad decida realizarla)	N. A	www.contratos.gov.co https://aguasdelcesar.gov.co/	L. 80/93 art. 30
Presentación de observaciones al Pliego de Condiciones definitivo	Hasta el 17 de Septiembre de 2026	Ver sección de comunicaciones de los Pliegos de Condiciones.	Fecha definida por la Entidad.
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	18 de Septiembre de 2026	www.contratos.gov.co	Fecha definida por la Entidad.
Plazo máximo para expedir Adendas	Hasta las 7:00 PM del 21 de Septiembre de 2026	www.contratos.gov.co	Decreto 1082/15 art. 2.2.1.1.2.2.1.
Fecha de cierre del Proceso de Contratación	Cierre el día 22 de Septiembre de 2026 - 9:00 am – Audiencia virtual de cierre 9:30 am el 22	Valledupar, en la Calle 28 No 6a-15. Barrio Santa Rosa - plataforma microsf teams (link -aviso informativo con la debida antelación a la audiencia)	Fecha definida por la Entidad.

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

PROCESO: CONCURSO DE MERITO ABIERTO N° CMA -09 DE 2026

	de Septiembre de 2026		
Informe de presentación de ofertas /Audiencia de apertura de ofertas	22 de Septiembre de 2026	www.contratos.gov.co <u>o</u> https://aguasdelcesar.gov.co/	Fecha definida por la Entidad.
Evaluación de las ofertas	Del 23 al 25 de Septiembre de 2026	www.contratos.gov.co <u>o</u>	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del informe inicial de evaluación	28 de Septiembre de 2026	www.contratos.gov.co <u>o</u>	Fecha definida por la Entidad.
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentar subsanaciones)	Del 28 al 30 de Septiembre de 2026	www.contratos.gov.co <u>o</u>	Decreto 1082/15 art. 2.2.1.2.1.3.2
Publicación del informe final de evaluación	1 de Octubre de 2026	www.contratos.gov.co <u>o</u> www.contratos.gov.co <u>o</u>	Fecha definida por la Entidad.
Audiencia de orden de elegibilidad *opcional por la Entidad hacerlo en audiencia	N.A	[ciudad], en la [dirección de la Entidad]	Fecha definida por la Entidad.
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierta	2 de Octubre de 2026	www.contratos.gov.co <u>o</u>	Fecha definida por la Entidad.
Firma del contrato	Dentro de los tres (3) días hábiles	Gerencia - Valledupar, en la	Fecha definida por la Entidad.

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

PROCESO: CONCURSO DE MERITO ABIERTO N° CMA -09 DE 2026

	siguientes a la publicación del acto Ad/tivo	Calle 28 No 6a-15. Barrio Santa Rosa -	
Entrega de Garantías	Dentro de los tres (3) días siguientes a la firma del contrato	Secretaría General - Valledupar, en la Calle 28 No 6a-15. Barrio Santa Rosa	Fecha definida por la Entidad.
Aprobación de Garantías	Dentro de los tres (3) días siguientes a la radicación de las pólizas	Secretaría General - Valledupar, en la Calle 28 No 6a-15. Barrio Santa Rosa	Fecha definida por la Entidad.

Las fechas y plazos antes indicados podrán variar de acuerdo con la ley y con las condiciones previstas en el presente Pliego de Condiciones.

13. VEEDURIAS CIUDADANAS

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y del Literal c del Artículo 15 de la Ley 850 de 2003, Aguas del Cesar S.A. E.S.P, invita a las veedurías ciudadanas para que ejerzan el control social sobre el presente proceso de contratación.

14. LA FORMA COMO LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO.

Todos los interesados pueden consultar los documentos del proceso por vía electrónica en www.colombiacompra.gov.co o en la secretaria general de AGUAS DEL CESAR SA ESP.

El Presente documento se elabora el tres (03) día del mes de septiembre de 2026, en el Municipio de Valledupar – Cesar.

Atentamente,

(Original Firmado)
LEONARDO ANDRES ZULETA GUERRA
GERENTE
AGUAS DEL CESAR SA ESP